



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°:10774/00

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

EXTRACTO: S/RESERVA CATEGORIA UNO PARA SER CONCURSADA EN LA ASESORIA LETRADA DELEGADA.-

DICTAMEN N° 1490/01 .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto glosado a fs.120, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones de legales que formular al mismo, en consecuencia corresponde continuar con los trámites de práctica.-

23 OCT 2001

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
AIC/mfg.-



*[Handwritten signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGRIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa